

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LAS RELACIONES EXTERIORES
COMUNICADO**

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela expresa en nombre del Gobierno Nacional y del pueblo venezolano su más profunda y honda satisfacción por la firma del Acuerdo de Creación de una Jurisdicción Especial para la Paz que acerca la conclusión definitiva del Proceso de Paz, previsto para el 23 de marzo de 2016 en la mesa de negociación, entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

El Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros felicita al Presidente Juan Manuel Santos, al pueblo de Colombia y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, por este acuerdo histórico.

Para el Gobierno Nacional, y el pueblo venezolano, la paz en Colombia es la paz de Venezuela por la que tanto luchó, y puso todo su empeño, el líder de la revolución Bolivariana, **HUGO CHÁVEZ FRIAS**, lo cual confirma con este significativo acuerdo que el diálogo entre las partes es la clave para resolver cualquier diferencia y alcanzar la paz.

El Ministerio del Poder Popular Para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela reconoce el papel jugado por la hermana República de Cuba, como garante en este crucial proceso de paz que enaltece los mejores valores de solidaridad, fraternidad y humanismo que hermanan a nuestra amada región.

Caracas, 23 de septiembre de 2015